

## NOTA ACERCA DE LAS REFERENCIAS A LOS INFORMES Y SESIONES DE LOS ORGANISMOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

En la elaboración de este trabajo, se acudió a las fuentes originales que contienen los debates, propuestas y borradores de la DUDH. Los documentos, sumarios e informes oficiales de los organismos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) utilizan sus propios códigos de referencia que se identifican con una combinación de letras y números. Los informes, propuestas y resúmenes oficiales de los debates fueron consultados en dos fuentes. Primero, en la biblioteca Dag Hammarskjöld, de la ONU, en su página web dedicada al proceso histórico de redacción de la DUDH.\* Segundo, durante la elaboración de este libro se publicó un compendio donde se presentan todos los registros, propuestas, borradores y comunicaciones utilizados durante el proceso de redacción de la Declaración.\*\*

Como era usual en la nomenclatura oficial de la ONU durante la redacción de la Declaración de 1948, las referencias a los documentos de la Asamblea General de Naciones Unidas comenzaban con “A”, los del Consejo Económico y Social (Ecosoc), con una “E”. Cuando a esa letra se le agrega un “HR”, se alude a la Comisión Nuclear establecida antes de la creación de la Comisión de Derechos Humanos. A esta última le corresponde “CN.4”. La expresión “SR.” significa *Summary Record*, es decir, los resúmenes de las sesiones de discusión. El “#” señalaba el número de reunión de dicho organismo. Cuando se establecieron subcomités, sus resúmenes se identificaban agregando un “AC.1”, para el Comité Redactor, y un “AC.2”, para el grupo de trabajo encargado de preparar el documento no vinculatorio, establecido durante la segunda sesión de la Comisión de Derechos Humanos. Con “W” se indican los documentos de trabajo distribuidos para el organismo mencionado. Si la referencia incluía “Rev.”, se trataba de una revisión de la propuesta original. Si añadía “Add.”, significaba que se presentaba

---

\* Biblioteca Dag Hammarskjöld, “Drafting of the Universal Declaration of Human Rights”, Organización de las Naciones Unidas, 2011; disponible en <http://research.un.org/en/undhr>.

\*\* Schabas, William A. (ed.), *The Universal Declaration of Human Rights. The Travaux Préparatoires*, Cambridge, Cambridge University Press, 2013.

XXII NOTA ACERCA DE LAS REFERENCIAS A LOS INFORMES Y SESIONES...

una adición a una propuesta previa. De acuerdo con todo lo señalado, por ejemplo, la cita “E/CN.4/SR.11, p. 8” se refiere a la página 8, del informe oficial de la reunión número once (/SR.11), de la Comisión de Derechos Humanos (/CN.4/), como organismo subsidiario del Ecosoc (E/).

Entre el 21 de septiembre y el 8 de diciembre de 1948, durante su tercera sesión, la Tercera Comisión sobre Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales de la Asamblea General discutió el borrador de Declaración. Los documentos de trabajo utilizados en esta sesión llevaban como identificación un “A/C.3”. Las referencias a las discusiones del Pleno de la Asamblea General de aquella sesión, y de la tercera sesión de la Tercera Comisión sobre Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales de la Asamblea General, se citarán mencionando el número de reunión dentro de la tercera sesión de la Asamblea General y la página en que aparecen en las Actas de las Sesiones Plenarias. Los números de referencias oficiales de la Tercera Comisión a las que se hará referencia van desde la sesión 88a. (A/C.3/SR.88) hasta la 180a. (A/C.3/SR.180). Por ejemplo, con la referencia “A/C.3/SR.88, 30 de septiembre de 1948, p. 23”, se significa: “A/C.3”, la tercera sesión de la Tercera Comisión sobre Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales de la Asamblea General; “88”, la reunión de trabajo octogésima octava; se agrega la fecha en la que se llevó a cabo; y, por último, la página en la que aparece en las Actas oficiales. En el caso de las transcripciones de las sesiones incorporadas en las Actas de la tercera sesión del Pleno de la Asamblea General, los documentos se citarán con una “AG/PV”, seguida por el número de reunión específica, su fecha y la página en que se encuentra en las Actas. Por ejemplo, “AG/PV.181, 9 de diciembre de 1948, p. 853” significa: “AG/PV”, sesión del Pleno de la Asamblea General; “181”, la centésima octogésima primera reunión; y por último, la página en la que aparecen en las Actas.

En el caso de los documentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se sigue la misma lógica. La referencia a “PHS” se refiere a la sección de “Estudios Filosóficos y Humanísticos”.

Cuando aparecen las iniciales de un organismo, pero no se incluye un resumen de las participaciones en las sesiones (“SR.”), sino que sólo se señala un número, dicho número se remite al documento de trabajo a disposición de ese organismo. Por ejemplo, la referencia E/CN.4/95 significa el documento de trabajo 95, de la CDH (“CN.4”), organismo dependiente del Ecosoc (“E”). Si fuere A/C.3/407: se indica el documento de trabajo 407, de la Tercera Comisión (“C.3”) de la Asamblea General (“A”).

En las siete etapas de redacción de la DUDH, los documentos citados se distribuyen, según la tabla 1 en la siguiente página, de esta manera:

Tabla 1. Las etapas de redacción de la Declaración Universal

	<i>Organismo</i>	<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>
1	Comisión Nuclear	1946 abril-mayo	-Reuniones: E/HR/6, E/HR/31 -Informe final: E/38/Rev.1
2	Consejo Económico y Social (Ecosoc), 2a. sesión	mayo-junio	-Reuniones: E/PV.5, E/PV6 -Resoluciones: E/RES/9(II)
3	Comisión de Derechos Humanos, 1a. sesión	1947 enero-febrero	-Reuniones: de la E/CN.4/SR.1 hasta la E/CN.4/SR.22 -Informe final: E/CN.4/19
4	Ecosoc, 4a. sesión	febrero-marzo	-Reuniones: E/PV.68, E/PV.64, E/PV.84 -Resoluciones: E/RES/46(IV)
5	Comité Redactor, 1a. sesión	junio-julio	-Reuniones: de la E/CN.4/AC.1/SR.1 a la E/CN.4/AC.1/SR.22 -Informe final: E/CN.4/21
6	Comisión de Derechos Humanos, 2a. sesión	diciembre	-Reuniones: de la E/CN.4/SR.23 hasta la E/CN.4/SR.45 -Informe final: E/600
7	Grupo de Trabajo Especial sobre el Documento no Vinculatorio	diciembre	-Reuniones: de la E/CN.4/AC.2/SR.1 a la E/CN.4/AC.2/SR.9 -Informe final: E/CN.4/57
8	Ecosoc, 6a. sesión	1948 febrero-marzo	-Reunión: E/AC.7/SR.39 -Resolución: E/RES/116(VI)
9	Comité Redactor, 2a. sesión	mayo	-Reuniones: de la E/CN.4/AC.1/SR.16 a la E/CN.4/AC.2/SR.42 -Informe final: E/CN.4/95
10	Comisión de Derechos Humanos, 3a. sesión	mayo-junio	-Reuniones: de la E/CN.4/SR.46 hasta la E/CN.4/SR.81 -Informe final: E/800
11	Ecosoc, 7a. sesión	julio-agosto	-Reuniones: E/SR.180, E/SR.201, E/SR.215, E/SR.218 -Informe final: E/1046
12	Asamblea General, 3a. sesión; Tercera Comisión de Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales	septiembre-diciembre	-Documentos de trabajo: A/C.3/213 a -Sesiones: de A/C.3/SR.88 a A/C.3/SR.180 -Informe final: A/777
13	Asamblea General, 3a. sesión, Pleno	diciembre	-Sesiones: de la A/PV.180 hasta la A/PV.183